



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Resolución del Director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados definitivos de solicitudes seleccionadas, en lista de espera y excluidas para la participación en la TCA “ERASMUS+ AS A PATH TO GLOBAL CITIZENSHIP EDUCATION”, BRATISLAVA (ESLOVAQUIA), 17 – 19 SEPTIEMBRE 2025.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, de conformidad con la Resolución del SEPIE, de fecha 7 de mayo de 2025 por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la “ERASMUS+ AS A PATH TO GLOBAL CITIZENSHIP EDUCATION”, BRATISLAVA (ESLOVAQUIA), 17 – 19 SEPTIEMBRE 2025, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

RESUELVE

1. Publicar los listados definitivos con indicación de aspirantes seleccionados y en lista de espera, así como de aspirantes excluidos de la participación en el procedimiento por no reunir los requisitos generales de participación.
2. En el caso de que cualquier participante seleccionado renunciara, quedará seleccionado el siguiente participante de la lista de espera por orden de puntuación.
3. El SEPIE remitirá a los **participantes seleccionados** una comunicación informando del procedimiento a seguir a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud.
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes. El recurso deberá firmarse mediante un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica, que

CSV : GEN-e5ed-9d58-d237-5ce8-5bf8-d880-e93b-a097

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 20/05/2025 17:07 | Aprueba



comprenden tanto los certificados electrónicos de persona jurídica como los de entidad sin personalidad jurídica, emitidos por un prestador de servicios que figure en las listas de confianza de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la normativa comunitaria. Podrá presentarse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el director del SEPIE, al que compete resolverlo, a través del registro electrónico del SEPIE, ubicado en la dirección electrónica: <http://www.sepie.es>.

6.

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS Y EN LISTA DE ESPERA

Estado PROVISIONAL	Apellidos	Nombre	Sector Educativo	Centro Educativo	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
						2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
SELECCIONADO/A	Rodríguez González	Francisco Joaquín	Educación Escolar- SCH	Colegio La Purísima CMT	2	2	1	1	1,5	0,5	1	9
SELECCIONADO/A	Arcos López	Antonia Maria	Educación Escolar- SCH	IES Al Andalus	2	2	1	0,5	0,75	0,5	0,75	7,5
SELECCIONADO/A	Ena Vidal	María Rosa	Educación Escolar- SCH	Institut Francesc Ferrer i Guàrdia	2	1,5	0,75	0,8	0,8	1	0,75	7,5
LISTA DE ESPERA	Veas Iniesta	Francisco de Asís	Educación Escolar- SCH	Servicio de Programas Educativos-Murcia	2	2	0,75	0,8	0,75	0	1	7,25
LISTA DE ESPERA	Gandullo Recio	Margarita	Educación Escolar- SCH	IES Valle de Aller	0	1,75	0,75	1	1	0,5	1	6
LISTA DE ESPERA	Casanova Pin	Susana	Educación Escolar- SCH	CPR Plurilingüe La Inmaculada Lugo	0	1,25	0,75	0,5	1,50	0,5	0,75	5,25
LISTA DE ESPERA	Agüera Hernán	ÁNGEL	Educación Escolar- SCH	CEIP San Lorenzo	0	1,5	0,75	0,5	1,5	0	0,75	5
LISTA DE ESPERA	Sáez Díaz	Luis Miguel	Formación Profesional-VET	Conservatorio Profesiona del Música de Palencia	0	1,25	0,5	0,5	1,3	0,5	0,5	4,5
LISTA DE ESPERA	Ansino Domínguez	José Miguel	Formación Profesional-VET	IES Salduba	2	0,5	0,5	0,5	0,25	0,00	0,50	4,25
LISTA DE ESPERA	García Pulido	Carolina	Educación Escolar- SCH	IES Jálama	2	0,25	0,25	0,3	0,5	0	0,5	3,75
LISTA DE ESPERA	Segura Ribera	Javier	Formación Profesional-VET	IES Joan Coromines	2	0,25	0,25	0,3	0,3	0	0,5	3,5

LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES EXCLUIDAS

Estado Definitivo	Apellidos	Nombre	Organismo	Centro Educativo	CAUSA DE EXCLUSIÓN	Observaciones
EXCLUIDO/A	Ramos Vicente	Luis Alberto	Educación Escolar- SCH	CEIP Virgen del Amparo	Criterio 3	Falta firma en el documento de aceptación de condiciones

El director
 P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)
 La directora de la Unidad de Coordinación,
 Ana Dolores López Holgado

